

El Ayuntamiento de Soria dispone de una serie de “Mupis” informativos en distintos puntos de la Ciudad, en los cuales se cede espacios para que las Asociaciones, Colectivos y Entidades sin ánimo de lucro que se encuentren inscritos en el Registro de Asociaciones municipal puedan divulgar sus actividades, y así salvaguardar el deterioro estético que produce la “pegada” indiscriminada de carteles en nuestra Ciudad.

PROCEDIMIENTO:

1. Presentación Instancia-Solicitud:

Oficina gestora: **SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC).**

Planta Baja- Casa Consistorial

2. Reservado exclusivamente a todas aquellas Asociaciones o Colectivos sin ánimo de lucro, que realicen actividades de interés general, dirigidas a todos los vecinos de la Ciudad, excluyéndose los orientados solamente a los socios de la Entidad solicitante.

3. Se colocarán los carteles que lleguen al Departamento de Festejos, Protocolo y Participación Ciudadana (SAC), por riguroso orden de entrada. Se depositaran 12 carteles, cuyo papel deberá tener un gramaje de entre **180 a 220 gramos**, con rotulación y resolución de calidad.

4. Tamaño de los carteles: Dos únicos formatos:

- **30 cm./ancho x 42 cm./alto**
- **40 cm./ancho x 60 cm./alto**

5. Deberá figurar en el cartel la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Soria, con la imagen corporativa diseñada por la propia Institución Municipal.

6. Se colocarán carteles cuyo contenido sea de interés social dirigidos a todos los vecinos de la Ciudad, excluyéndose los orientados solamente a los socios de la Entidad solicitante.

7. Se excluyen también aquellos carteles con marcado carácter sexista, soez, xenófobo, o aquellos que menoscaben la imagen de la Ciudad de Soria, de Instituciones, de personas ó de contenido político.

8. Los carteles se entregarán a la empresa adjudicataria de los “Mupis” informativos todos los viernes a las 10:00 horas y estarán expuestos un máximo de 14 días.

9. Para poder “colgar” los carteles en la página web del Ayuntamiento de Soria (www.ayto-soria.org), deberán depositar en el Servicio de Atención Ciudadana, el cartel en formato digital (pdf).